

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**17299** *GUILLEM EXPORT, S.L.*  
*(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)*  
*GUILLEM EXPORT, S.L. E INFILEV, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace público que la junta general extraordinaria y universal de la sociedad totalmente escindida, celebrada el día 23 de mayo de 2009, aprobó por unanimidad la escisión total de Guillem Export, S.L., mediante la segregación de todo su patrimonio a favor de dos sociedades de nueva creación denominadas Guillem Export, S.L. e Infilev, S.L., quienes adquirirán por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos del proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Como consecuencia de la escisión total se constituirán dos nuevas sociedades. La primera de ellas bajo la denominación social de Guillem Export, S.L. cuyo capital social ascenderá a 60.101,00 euros, mediante la suscripción por parte de los socios de 100 participaciones de un valor nominal cada una de ellas de 601,01 euros. La segunda de ellas bajo la denominación de Infilev, S.L., cuyo capital social ascenderá a 60.101,00 euros, mediante la suscripción por parte de los socios de 100 participaciones de un valor nominal cada una de ellas de 601,01 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Xeresa, 23 de mayo de 2009.- Fernando Guillem Barber, Administrador Único de Guillem Export, S.L.

**ID: A090041313-1**